**CIRCULAR No.** 086

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE**

**DE:** Jairo Hernán Cadena Ortega – Secretario de Educación Departamental.

**PARA:** Alcaldes de los 61 Municipios no certificados del Departamento de Nariño, Enlaces Municipales de Educación, Personerías Municipales, Representantes de entes de control, Representante de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación, Rectores, Coordinadores, Docentes, administrativos, Padres de familia, Representantes de los operadores, Representantes de la Interventoría, Comunidad Educativa, Comités de Alimentación Escolar, Veedurías Ciudadanas, organizaciones sociales de control social, Personeros Estudiantiles, Delegados de las Escuelas de Padres de Familia y/o Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones de Grupos Étnicos, miembros de los Comités Municipales de Política Social – COMPOS y Comunidad en General

**ASUNTO:** Invitación a participar de la Segunda Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar – PAE de la Vigencia 2023.

**FECHA:** 04 SEP 2023

El Programa de Alimentación Escolar – PAE es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas oficiales matriculados en el sistema educativo oficial SIMAT.

Teniendo en cuenta la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en su **ANEXO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** capítulo 4 Mecanismo de Gestión social del PAE, Numeral 4.2 participación ciudadana, correspondiente a los ejes estructurales y de control social yseguimiento del PAE – "Eje de Transparencia"; refiere a las **MESAS PÚBLICAS** como el espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, que promueve el dialogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y la realización del seguimiento a la operación del programa en el territorio.

Dichas Mesas Públicas, de acuerdo a la norma se deben desarrollar dos veces durante la vigencia, en la fecha activa del calendario académico, la primera, dentro



Powered by CamScanner

de los tres (3) meses del inicio del año y, la siguiente durante el tercer bimestre del año, y en las misma se busca la participación de los siguientes integrantes:

a) El Gobernador o el Alcalde de la Entidad Territorial que ejecuta el PAE.
b) Alcaldes municipales de las Entidades Territoriales no certificadas, en caso de que la Mesa Pública convocada sea de orden Departamental.
c) Representantes de la Interventoría y/o supervisores de los contratos PAE.
d) Representantes de los operadores.
e) Rectores.
f) Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de los establecimientos Educativos.
g) Como mínimo el 5% de los presidentes de los Comités de Alimentación Escolar enrepresentación de todos los Comités.
h) Veedores ciudadanos de educación y del PAE.
i) Personeros estudiantiles. Como mínimo el 5%.
j) Representantes de los grupos Étnicos.
k) Entes de Control.
l) Demás interesados que se estime conveniente.

Por lo anterior, la Gobernación de Nariño – Secretaría de Educación Departamental y el equipo PAE de la Subsecretaria de Planeación Educativa y Cobertura se permite invitar a lacomunidad educativa y en general a hacer parte de la Segunda Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la vigencia 2023, la cual se llevará a cabo el día jueves 28 de septiembre del 2023, de manera virtual, en la plataforma Meet y transmisión por Facebook Live Gobernación de Nariño y en el siguiente enlace:

https://meet.google.com/jxk-nuup-imi

La agenda a desarrollar en dicho espacio se realizará, teniendo en cuenta el siguiente ordendel día:

| | |
|---|---|
| 8:45 -9:00 AM | Inscripción y registro. |
| 9:00 -9:10 AM | Saludo de Bienvenida Acto protocolario – Himnos. |
| 9:10 -9:25 AM | Instalación Segunda Mesa Pública Departamental PAE – Palabras del señor Gobernador de Nariño - John Alexander Rojas Cabrera o su delegado. |
| 9:25 - 9:40 AM | Palabras del Doctor Jairo Hernán Cadena Ortega, Secretario de EducaciónDepartamental. |
| 9:40-10:00 AM | Intervención Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos Para Aprender- UApA. Pilar Gonzales. |



Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| 10:00- 11:00 AM | Informe Programa de Alimentación Escolar 2023. |
| 11:00 – 11:30 AM | Socialización Modelo PAE Rural |
| 11:30 - 12:00 PM | Espacio de preguntas y respuestas. |
| 12:00 PM | Cierre de evento |

04 SEP 2023

**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| Aprobó: Jairo Hernán Cadena Ortega<br>Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura (E) | Fecha:<br>4 septiembre de 2023 | Firma |
| Revisó: Andrea Deyanira Cortez Jojoa<br>P.U. Permanencia | Fecha:<br>4 septiembre 2023 | Firma |
| Proyectó: Melissa Montezuma<br>Karol Viviana Cundumi Rodríguez<br>Trabajadoras sociales – Contratistas equipo PAE<br>Jimmy Fuenmayor Rosero<br>Sociólogo – Contratista Equipo PAE | Fecha:<br>4 septiembre 2023 | Firma |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado alas normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma | | |



Powered by CamScanner